



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL DESPACHO REGIONAL
CÓRDOBA, DIRECTORA (E) REGIONAL**

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, directora (e) Regional del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **DOS (02)** profesionales con el siguiente objeto igual: *“Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que la ordenadora del gasto, directora (e) Regional del SENA en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la directora (e) Regional que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 925 de 2025.


En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA



A contratar los servicios de DOS (02) profesionales con el siguiente objeto igual: *“Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.”.*

Dada en Montería a los 10 días del mes de febrero del año 2025


NAVIRIS DEL CARMEN VEGA ALGARÍN
DIRECTORA (E) REGIONAL

Revisó: Nombres y Apellidos -
Proyectó: Jorge Hurtado (contratista)